**ACTA No 53**

**REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS**

**FECHA:** 24 de Septiembre de 2021

**LUGAR:** Oficina MASSEQ SAS – Agencia Neiva (HUILA)

**ACCIONISTAS ASISTENTES**: CAROLINA POLANIA LEYTON
LUZ STELLA LOPEZ LEGUIZAMO
GONZALO DURAN BORRERO
MANUEL ENRIQUE DURAN BORRERO
ANUNCIACION TRUJILLO
EDUARDO TRUJILLO LEIVA
LUIS FERNANDO TRUJILLO LOPEZ
JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ

Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M) se reunieron los accionistas, previa convocatoria realizada por el señor Jaime Andrés Trujillo López, dentro de los términos establecidos en los estatutos, en el lugar antes indicado, y para efectos de la reunión se lee el orden del día y se nombra un presidente y un secretario, así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a Lista
2. Elección del presidente y la secretaria de la reunión
3. Tema principal
   3.1. Autorización al gerente para contratar sin límite de cuantía en el proceso de acuerdo marco de precios numero No. CCENEG-04901-2021 cuyo objeto es establecer: (I) las condiciones para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería; (II) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco de precios; y (III) las condiciones para el pago del servicio de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades

compradoras. Proceso publicado en la plataforma SECOP II por la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente

4. Proposiciones y varios
5. Aprobación del acta

Propuesto el orden del día y siendo aceptado por los asistentes, se procede con el desarrollo de la agenda, iniciando por el llamado a lista, encontrándose presente la totalidad de los accionistas de MASSEQ SAS, existiendo quorum suficiente para deliberar y decidir:

| TIPO DE IDENTIFICACION | No DE IDENTIFICACION | NOMBRE ACCIONISTAS | # ACCIONES SUSCRITAS | VALOR NOMINAL | CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO | % DE PARTICIPACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cedula | 4,920,099 | Manuel Enrique Duran Borrero | 1500 | $ 500,000 | $ 750,000,000 | 25% |
| Cedula | 12,130,013 | Gonzalo Duran Borrero | 1500 | $ 500,000 | $ 750,000,000 | 25% |
| Cedula | 7,716,060 | Jaime Andres Trujillo Lopez | 1440 | $ 500,000 | $ 720,000,000 | 24% |
| Cedula | 26,474,337 | Luz Stella Lopez Leguizamo | 600 | $ 500,000 | $ 300,000,000 | 10% |
| Cedula | 26,420,603 | Carolina Polania Leyton | 240 | $ 500,000 | $ 120,000,000 | 4% |
| Cedula | 1,075,223,116 | Luis Fernando Trujillo Lopez | 240 | $ 500,000 | $ 120,000,000 | 4% |
| Cedula | 4,895,027 | Anunciacion Trujillo Andrade | 240 | $ 500,000 | $ 120,000,000 | 4% |
| Cedula | 83,254,260 | Eduardo Trujillo Leiva | 240 | $ 500,000 | $ 120,000,000 | 4% |
| TOTALES | | | | | $ 3,000,000,000 | 100% |

2. **ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Por unanimidad la asamblea eligió presidente de la reunión al señor Gonzalo Duran Borrero y como secretaria a la señora Carolina Polanía Leyton.

**3. DESARROLLO DEL TEMA PRINCIPAL:**

**3.1 Autorización al gerente para contratar sin límite de cuantía en el proceso de acuerdo marco de precios número No. CCENEG-04901-2021**

El gerente comenta que el objeto de la reunión del día de hoy es solicitar autorización a la Asamblea General de Accionistas para la contratar sin límite de cuantía en el proceso de acuerdo marco de precios número No. CCENEG-04901-2021 cuyo objeto es establecer: (I) las condiciones para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería; (II) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al

acuerdo marco de precios; y (III) las condiciones para el pago del servicio de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades compradoras. Proceso publicado en la plataforma SECOP II por la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente

Todo lo anterior justificado en el beneficio que trae participar en este tipo de procesos contractuales, pues le permitirá a la empresa ofrecer los servicios de suministro de materiales de construcción y ferretería través de la tienda virtual de Colombia compra eficiente suscribiendo contratos de venta y suministro de forma directa con las entidades territoriales de los departamentos Huila, Caquetá, Putumayo y Tolima cuando lo requieran. Con ello se está Beneficiando la proyección de la compañía, pues al ser adjudicatario del acuerdo marco de precios, permitirá mayores oportunidades para la empresa.
De esta manera se otorga las garantías necesarias y se da cumplimiento a los estatutos de la compañía, según artículo 44 y su parágrafo.

**4. PROPOSICIONES Y VARIOS:** No existieron proposiciones y varios por parte de los accionistas presentes por lo tanto se procede al desarrollo del siguiente punto.

**5. APROBACIÓN DEL ACTA:** Después de un breve receso, se lee, autoriza y aprueba la presente acta por unanimidad, y se cierra sesión siendo las 12:00 M. del 24 de septiembre de 2021.

Se firma por los asistentes en dos copias originales.

**EL PRESIDENTE:**

**GONZALO DURAN BORRERO**

**LA SECRETARIA:**

**CAROLINA POLANIA LEYTON**

Esta acta es fiel copia tomada del libro de actas

**CAROLINA POLANIA LEYTON**